

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresadas en USDólares)

A. INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.:

Inmobiliaria Terrabienes S.A., fue constituida con el nombre de Ostage S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 1994; aprobada su constitución mediante Resolución No. 94-2-1-1-007570 emitida por la Superintendencia de Compañías el 29 de diciembre de 1994, fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de enero del 1995.

El 1 de julio de 2003 se autorizó el cambio de nombre a INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. mediante Resolución No. 03-G-DIC-0004418. Fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 06 de agosto del 2003.

Su objeto social es la promoción, desarrollo, urbanización y comercialización de tierras y de toda clase de proyectos inmobiliarios; el diseño, construcción, planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de obras arquitectónicas y urbanísticas.

La Compañía suscribió el 29 de febrero del 2008 un Fideicomiso Mercantil de administración de bienes, denominado "Fideicomiso Mercantil Terrabienes", inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el 23 de abril del 2008. Fue constituido para desarrollar, urbanizar y comercializar la urbanización VERANDA y la construcción de 474 casas. La compañía fue designada en el Acta de constitución del Fideicomiso como Gerente del proyecto.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2010, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2010, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2010, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2009. Durante el año 2010 se aplicaron Normas Internacionales de Información Financiera.

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES: (Continuación)

Facturas clientes por cobrar: Se originó por la facturación de los servicios prestados por la Compañía.

Cartera de clientes: Se originó con la cesión de cartera que realizó el accionista. La Compañía por política registra los contratos por la prestación de servicios de Dirección técnica, Gestión administrativa y Comisiones en Ventas de los proyectos que comercializa.

Propiedades, maquinarias y equipos: Se deberá registrar las inversiones en bienes muebles como los vehículos cuya vida útil es superior a un año, Se dará de baja por término de su vida útil, pérdida, deterioro, venta, donación u obsolescencia que deben ser aprobadas por el gerente general, y no se establecen valores residuales.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Vehículos	5

Inversiones en asociadas: Como lo establece la NIC 28, se contabilizan al costo de adquisición y se ajustan aplicando el método del valor patrimonial proporcional.

Inversiones en instrumentos de patrimonio: De acuerdo con la NIC 39, se registran a su costo de adquisición y se ajustan a su valoración, calculado mediante el método de valoración de los flujos futuros de 10 años y a perpetuidad, traídos a valor presente a una tasa de descuento no menor a la activa referencial publicada por el Banco Central del Ecuador vigente al momento de la valoración. En caso de no poder obtener la proyección de los flujos, se ajustarán a su valor patrimonial proporcional.

Proyectos: Los cargos diferidos se debitan por los costos incurridos en la construcción de las ciudadelas Veranda y Arcos del Rio, y son acreditados en el momento que se facturan al Fideicomiso Terrabienes, y se utiliza como contrapartida una cuenta por cobrar.

Provisión por jubilación y desahucio: Se ajusta de acuerdo al estudio de peritos actuariales especializados, según lo permite el párrafo 57 de NIC 19. El ajuste a la provisión se registra contra resultados del periodo, según el párrafo 61 de NIC 19.

Otros Pasivos: Se origina con la factura del contratista, al mismo que se le paga una parte en efectivo y la diferencia con inmuebles, según sea el acuerdo con el proveedor, se mantiene en el pasivo en reservas hasta que se finalice la obra y se entreguen los inmuebles como parte de pago.

Ingresos: Se reconocerán contablemente cuando los servicios prestados por la Compañía hayan sido devengados o cuando se transfiera la propiedad, en el caso de la venta de un bien.

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES: (Continuación)

Los ingresos por intereses ganados se registrarán cuando se devenguen y se provisionarán en el periodo al que correspondan.

Los dividendos o beneficios recibidos por inversiones en otras compañías se registrarán disminuyendo el valor de la inversión. Los ajustes por valuación de las inversiones se registrarán contra resultados del ejercicio.

Gastos: Se registran cuando se haya recibido el servicio o transferido el bien. En ambos casos se lo hará al precio pactado más los impuestos que correspondan y en base a un comprobante de venta autorizado por el SRI, contrato firmado u obligación legal de pago.

Los intereses pagados se registrarán cuando se devenguen y se provisionarán en el periodo al que correspondan.

Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades: Se registran al cierre del ejercicio en cuentas de pasivos, que se dan de baja al momento del pago.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	2011
		2012	2011
Facturas clientes		19,829	25,418
Facturas por cobrar	(1)	274,811	
Clientes		558	
Cartera de clientes	(2)	5,222,795	4,413,587
Anticipo a empleados		19,226	6,931
Anticipo a proveedores		367,621	909,889
Depósitos en garantía		15,670	15,670
Anticipos construcción de viviendas	(3)	1,693,288	
Otras cuentas por cobrar			64,440
Crédito tributario Servicio de Rentas Internas	(4)	210,860	236,179
Impuestos prediales		528	
Gastos pagado por anticipado			26,425
		<u>7,825,406</u>	<u>5,698,539</u>

(1) Incluye principalmente US\$208,647 de facturas por cobrar a Vermiglio S.A.

(2) A continuación, el detalle de la cartera de clientes:

	Al 31 de diciembre del	2011
	2012	2011
Abberton Management LLC	1,040,150	1,040,150
Estates Financial CORP	1,776,540	1,776,540
Fideicomiso Mercantil Terrabienes	246,102	246,102
Urbanizadora del Norte S.A. URNOSA	2,160,003	1,350,795
	<u>5,222,795</u>	<u>4,413,587</u>

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.**C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:** (Continuación)

(3) A continuación, el detalle de los anticipo entregados para construcción de viviendas.

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Álvarez Falquez Tomas	354,736	
Flores Alejandro	275,492	
Franco Ketty	371,594	
Proaño Carlos	245,866	
Vera Agustín	445,600	
	<u>1,693,288</u>	

(4) Incluye principalmente US\$178,647 correspondiente a crédito tributario del impuesto a la renta.

D. INVERSIONES EN ASOCIADAS:

Compañía	No. Acciones o participaciones	% Participación	Al 31 de diciembre del	
			2012	2011
Montesol S.A.	96,667	6.67	129,497	129,497
Terrahogar S.A.	300,799	99.88 (1)	1,607,041	107,041
Vistacor S.A.				
VISTACORSA	305	38.00	305	305
			<u>1,736,843</u>	<u>237,148</u>

(1) Mediante acta de junta general de accionistas de Terrahogar S.A., celebrada el 23 de febrero de 2012 se determino, que de las acreencias que nos adeudan, se tome la suma de US\$1,200,000 para un futuro aumento de capital.

E. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

Compañía	No. Acciones o participaciones	% Participación	Al 31 de diciembre del	
			2012	2011
Horus Partners INC	200		200	
Camposantos del Ecuador S.A.				
Campoecuador	30	30.00	8,700,938	8,700,938
Camposantos de El Oro S.A. Campora	450	23.70	2,000,000	2,000,000
			<u>10,701,138</u>	<u>10,700,938</u>

F. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/12	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/12
Vehículos	151,356		(25,616)	125,740
	151,356		(25,616)	125,740
Depreciación acumulada	(92,301)	(17,259)	4,696	(104,864)
	<u>59,055</u>	<u>(17,259)</u>	<u>(20,920)</u>	<u>20,676</u>

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

G. OBRAS EN EJECUCIÓN:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Obras Generales	986,296	868,113
Movimiento de Tierras	484,969	484,306
Pavimento aceras y bordillos	615,517	606,470
Red agua potable	292,197	282,330
Alcantarillado aguas lluvias	578,930	560,751
Instalaciones eléctricas	168,347	89,602
Obras complementarias	1,438,474	1,380,840
Áreas verdes	35,345	35,172
Tratamiento de áreas residuales	275,231	273,542
Otras instalaciones	115,113	115,113
Costos indirectos	1,446,790	1,236,291
Impuesto al Valor Agregado por reembolsar	562,775	276,348
Construcción Villas "Veranda"	1,328,097	257,783
Otros proyectos en curso	86,599	142,060
Reembolso Facturación Fideicomiso Terrabienes	(8,037,699)	(6,445,160)
	378,981	163,559

H. DERECHOS FIDUCIARIOS:

Incluye principalmente a los derechos fiduciarios de la Compañía en el Fideicomiso de Garantía Terrabienes por la segunda, tercera y cuarta emisión de obligaciones, por US\$1,565,061, US\$2,422,210 y US\$4,011,508 respectivamente.

I. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Institución	Fecha de		Tasa	Saldo al	
	Financiera	Emisión		Vencimiento	31/12/2012
Banco General Rumiñahui	17/07/2012	17/04/2013	9.76	200,000	
Banco General Rumiñahui	30/08/2012	31/05/2013	9.76	450,000	
Banco Pichincha	13/10/2011	16/01/2012	11.20		165,000
Banco del Austro	01/03/2010	29/02/2012	14.00		128,387
Sobregiro bancario	N/A	N/A	N/A		3
				650,000	293,390

J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Proveedores	(1)	698,715	559,730
Reservas		94,811	135,691
Provisión de impuestos		75,726	
Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas	(2)	954,353	710,078
Otros		648	
		2,024,253	1,705,499

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.**J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:** (Continuación)

(1) En el 2012, corresponde a los siguientes proveedores:

	Monto US\$
Bankard	34,174
Construfortuna S.A.	73,333
Torres Asesores Publicitarios	29,937
Fideicomiso Plusvalia	50,467
Industrias de Concreto Roca C.A.	33,783
Inesa Instalaciones Electromecánicas S.A.	84,489
Inkatonsa S.A.	21,066
Interagua	26,929
Medina y Medina Ingenieros Asociados C.A.	170,881
Otros proveedores menores	373,656
	<u>898,715</u>

(2) Incluye principalmente US\$371,789 por impuesto a la renta causado del presente ejercicio, US\$366,354 y US\$120,172 por pagar al Servicio de Rentas Internas por concepto de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones del impuesto a la renta, respectivamente. La Administración ha elaborado un cronograma de pagos que se cumplirá hasta el mes de Junio 2013.

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Participación de los trabajadores en las utilidades	285,260	216,400
Beneficios sociales	41,262	49,968
	<u>326,522</u>	<u>268,368</u>

L. PASIVOS A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Banca privada	(1)	2,009,831	13,615
Banca pública	(1)	1,041,923	1,987,321
Emisión de obligaciones	(1)	6,321,250	5,221,250
Provisiones laborales	(4)	448,065	
		9,821,069	7,222,186
Porción corriente	(1)	(3,418,005)	(2,385,198)
		<u>6,403,064</u>	<u>4,836,988</u>

(1) Corresponde a préstamos y emisión de obligaciones que se detallan a continuación:

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

L. PASIVOS A LARGO PLAZO: (Continuación)

Acreedor	Fecha de		Tasa	Monto		Saldo al	Saldo al
	Emisión	Vencimiento				%	Original
Banco Guayaquil S.A.	18/03/2011	18/02/2015	11.25			9,031	13,616
Mutualista Pichincha Corporación Financiero Nacional	22/03/2011	06/04/2014	8.58	3,000,000		2,000,000	1,987,321
Emisión de obligaciones I	06/05/2009	17/12/2013	8.00	(2) 1,800,000		346,250	796,250
Emisión de obligaciones II	30/11/2010	07/12/2014	7.00	(2) 2,400,000		1,200,000	1,800,000
Emisión de obligaciones III	04/10/2011	09/06/2015	7.50	(2) 2,800,000		1,925,000	2,625,000
Emisión de obligaciones IV	27/10/2012	21/07/2017	8.00	(2) 3,000,000		2,850,000	
					(3)	9,373,004	7,222,186
				Menos: Porción corriente		3,418,005	2,385,198
						<u>5,954,999</u>	<u>4,836,988</u>

(2) Los pagos son trimestrales

(3) Los vencimientos anuales se detallan a continuación:

Porción Corriente	Banco de	Mutualista	Corporación	Emisión de	Total
	Guayaquil S.A.	Pichincha	Financiera Nacional	Obligaciones	
2013	4,831	508,000	666,923	2,246,250	3,418,004
2014	4,155	1,500,000	375,000	1,800,800	3,779,155
2015	045			1,125,800	1,125,845
2016				600,600	600,000
2017				458,000	450,000
	<u>9,831</u>	<u>2,000,000</u>	<u>1,841,923</u>	<u>8,321,250</u>	<u>9,373,084</u>

(4) El movimiento de estas cuentas fue como sigue:

Provisión para jubilación patronal

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Saldo al inicio del año		299,598	299,598
Provisión	(5)	82,968	
Saldo al final del año		<u>382,566</u>	<u>299,598</u>

Provisión para desahucio

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Saldo al inicio del año		75,174	75,174
Reversión	(5)	(9,675)	
Saldo al final del año		<u>65,499</u>	<u>75,174</u>

(5) Estos ajustes se derivan del estudio actuarial con corte al 31 de diciembre de 2011.

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

M. PASIVOS DIFERIDOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Diferidos financieros	(1)	10,404,883	7,327,134
Desahucio	(2)		75,174
Jubilación patronal	(2)		299,598
		<u>10,404,684</u>	<u>7,701,906</u>

(1) Lo conforman los contratos por los Servicios de Dirección Técnica, Gestión Administrativa y comisiones en ventas que la Compañía presta a los proyectos "Veranda" y "Arcos del Río". Este pasivo se debita en la medida que se lleva a cabo la facturación y se genera el servicio.

(2) Reclasificación a la cuenta de pasivos a largo plazo.

N. OTROS PASIVOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Otras cuentas por pagar		135,257	135,734
Depósitos en garantía		2,800	2,800
Otras			1,316,199
		<u>138,057</u>	<u>1,456,733</u>

O. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 2,115,700 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Corresponde a aporte del Accionista de US\$ 4,200,000.00 para futuro aumento de capital a través de acreencias cedidas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.D.# 483 del 26 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación y Reserva por Donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

O. PATRIMONIO: (Continuación)

Reserva por valuación: Corresponde a revalorización de las acciones en Camposanto Parque de la Paz.

Ajustes por aplicación primera vez NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

P. DIVIDENDOS GANADOS:

Originados por la inversión en Vistacor S.A. VISTACORSA.

Q. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2012	31/12/2011
Gastos de personal	863,146	660,884
Otros beneficios	49,397	27,387
Gastos generales	239,500	245,354
Mantenimiento oficina y vehículo	58,803	72,008
Mantenimiento de equipos		127
Asesoría profesional	645,502	450,635
Asesoría legal	156,168	100,197
Impuestos y contribuciones	95,403	79,705
Otros gastos administrativos	69,735	109,103
Otros gastos generales	95,077	297,339
Depreciación	17,259	15,650
Compra de activos fijos	92,497	20,198
	<u>2,384,487</u>	<u>2,078,587</u>

R. GASTOS FINANCIEROS:

		Años terminados al	
		31/12/2012	31/12/2011
Intereses devengados	(1)	564,839	564,605
Otros gastos financieros		271,717	196,796
		<u>636,556</u>	<u>761,401</u>

(1) Corresponde a intereses originados por la emisión de obligaciones y por préstamos a Instituciones Financieras.

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Utilidad del ejercicio	1,698,191	1,381,850
Más: Gastos no deducibles	203,542	74,155
Base para cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades	<u>1,901,733</u>	<u>1,456,005</u>
Utilidad del ejercicio	1,696,191	1,381,850
Participación de los trabajadores en las utilidades	(265,260)	(218,400)
Gastos no deducibles	203,542	74,154
Base imponible para Impuesto a la Renta	<u>1,616,473</u>	<u>1,237,604</u>
Impuesto a la renta causado	<u>371,787</u>	<u>297,025</u>

T. SALDOS CON RELACIONADAS:

A continuación, el detalle de cuentas por cobrar con compañías relacionadas:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Benconacor S.A.		139,345
Mastilcorp S.A.		138,975
Raiprosa S.A.		806,593
Vitacor S.A. VITARCOSA	1,044	
Terrahogar S.A.	3,094,048	1,884,180
Fideicomiso Terrabienes	246,102	
Urbicor S.A.		620,203
	<u>3,341,194</u>	<u>3,589,296</u>

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

T. SALDOS CON RELACIONADAS: (Continuación)

A continuación, el detalle de cuentas por pagar con compañías relacionadas:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Fideicomiso Terrabienes	355,988	
Pluimue Holdings		135,734
	355,988	135,734

U. CONTRDL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transecciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

A partir de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero del 2013, aplican los siguientes cambios:

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Se aumenta de US\$5 millones a US\$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos fuere superior al 50%.

V. HECHOS SUBSECUENTES:

La Compañía recibió el 16 de mayo del 2013 el estudio actuarial que determinó la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2012; el ajuste por dichos valores será contabilizado en el año 2013.